



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

Declara

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del “*Día Internacional de las Personas con Discapacidad*”, que se celebra cada 3 de diciembre en virtud de lo establecido en el año 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 47/3.

Córdoba, 2 de diciembre de 2020.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

D-24340/20

Exptes. 31877/L/20 - 31925/L/20

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA